

[Large decorative flourish]

En la villa de Lorca jueves quince dias del
 mes de octubre de mill e seiscientos y nueve
 años este dia se juntaron la Justitia
 y regimiento de la dñdad para el efecto que
 de usura sera declarado El licenciado franco
 de tomas alcalde mayor en la dñdad
 Jusepe Jiner Julian de Torres Don go mes
 Garcia de alcarab licenciado gaspar de
 salazar regidores de la dñdad asi jun-
 tos y o r a n t e m i . E l e s c r i b a n o m a i o r y u s o
 Escrip to mandaron secesoriba al señor
 corregidor dando sequenta de como el
 alferes don Jusepe Jiner con los quarenta sol-
 dados de la milicia ya an corrido la
 costa y no an gahado cosa ninguna
 y como gieron a cope con las galeras
 quietenian deoran y el quidado con que
 el dño alferes aude a las cosas que
 se ofrecen con la conpania de la mili-
 cia por estar ausente el capitán de la
 y merece muga gratificacion y la dñdad
 carta y ordenen los señores don go mes
 Garcia de alcarab y el licenciado gas-
 par de salazar regidores

- ✓ El licenciado franco de tomas
- ✓ Jusepe Jiner
- ✓ Antón miguel nabarro Escribano

